

Antecedentes Generales :	
Nombre del Fondo Mutuo	: FONDO MUTUO BBVA FAMILIA
Tipo del Fondo Mutuo	: FONDO MUTUO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
Nombre de la Sociedad Administradora	: BBVA Administradora General de Fondos S.A.

BALANCE GENERAL
FONDO MUTUO BBVA FAMILIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(En miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	479.220	Rescates por pagar	
Instrumentos de Capitalización		Remuneración de la sociedad Administradora	5.532
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días	14.919.509	Acreedores Varios	4.100
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días	10.239.780	Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	25.628.877
TOTAL ACTIVO	25.638.509	TOTAL PASIVO	25.638.509

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

RESUMEN CARTERAS DE INVERSIONES
FONDO MUTUO BBVA FAMILIA
AL 31 DE DICIEMBRE 2004
(En miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	19.100.096	
Bonos de bancos e instituciones financieras	700.135	
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	2.008.740	
Pagarés de empresas	396.784	
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	2.663.564	
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	39.912	
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	250.058	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	25.159.289	

Duración de la cartera : 513 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CRITERIOS DE VALORIZACION

Los instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano plazo deberán ser valorizados a precio o valor mercado, conforme a los siguientes criterios:

a) Si en día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadísticas diaria de precios y montos , el valor utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día ,siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento.

b) Si en el día de valorización no se hubiere superado el monto de 500 unidades de fomento referido, o bien, si no hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) anterior.

Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización , de acuerdo a lo establecido en la circular N°1.579 de la superintendencia de valores y seguros.

2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

RENTABILIDAD			
FONDO/SERIE	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %
UNICA	-0,012	0,163	2,323

3. SANCIONES
Durante este período no se han producido sanciones ni multas al cierre del ejercicio.

4. HECHOS RELEVANTES
Los presentes Estados Financieros están confeccionados bajo la nueva Circular N° 1.634 establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 02 de diciembre de 2002, modificando la Circular N° 1.333.-
Con fecha 09 de enero de 2004 BBVA Administradora General de Fondos S.A. renovó garantía con vigencia hasta el 11 de enero de 2005, por cada uno de los fondos administrados, en favor de BBVA, quién actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo N°226 de la ley N° 18.045 y la norma de carácter general N° 125, La garantía constituida por este fondo mediante boleta de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleta N° 40093 por U.F. 10.000,-

5. HECHOS POSTERIORES
Con fecha 06 de enero de 2005 BBVA Administradora General de Fondos S.A. renovó la garantía con vigencia hasta el 11 de enero de 2006, por cada uno de los fondos administrados, en favor de BBVA, quién actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo N°226 de la ley N° 18.045 y la norma de carácter general N° 125,

6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES



6. RESPONSABILIDAD

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida.Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl

IAN COUSO WETZEL
Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA
Contador General